

*Ciudad de México a 11 de marzo de 2022.*

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El suscrito resulta idóneo para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, toda vez que en virtud de que siento un profundo amor por México, al que contemplo, admiro y reconozco en su gente a través de todo su territorio y más allá de sus fronteras, me encuentro convencido y tengo la certeza de que el derecho de acceso a la información, así como el derecho de protección de datos personales tiene mucho por dar aún a nuestra Nación, estando cierto de que puede impactar de manera más profunda y directa en el bienestar de cada persona y permear como cimiento que fortalece y ayuda a nuestra sociedad; así como, consolidarse como pilar de nuestra democracia, viviendo la transparencia no sólo como un principio rector del Estado, sino como un hábito de vida del mismo, sintiendo además como propios el ejercicio cotidiano del acceso a la información y solicitudes de derechos ARCO; porque desde la visión que me ha otorgado tanto el servicio público como el ejercicio ciudadano de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, es que afortunadamente cuento con una apreciación de ambas caras, de ambas realidades, con lo cual puedo llevar a cabo el desempeño del cargo con una mejor comprensión de lo que la realidad de nuestra sociedad y la mejor función del ejercicio público demandan.

Y es en virtud de esa convicción que en mí genera la consideración de tales certezas, aunado a mi capacidad, aptitud y experiencia, que expreso que, resulto óptimo e idóneo para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**PROTESTO LO NECESARIO**

SERGIO RUBEN IBARRA CASAS.

